Embajador Manuel B. Dengo
Ministro Consejero Norman Lizano

60

Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

XIV sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con Japón
Intervención de la Delegación de Costa Rica
30 de octubre 2012

La Delegación de Costa Rica saluda a los representantes del Japón aquí presentes y agradece la presentación de su informe sobre el Examen Periódico Universal. Hemos podido constatar que durante los últimos cuatro años el Japón ha hecho grandes esfuerzos para dar cumplimiento a las recomendaciones surgidas de su primera revisión.

En este sentido, mi país resalta el compromiso del Estado nipón con el sistema de protección universal de los derechos humanos a través de la presentación de casi todos los informes periódicos de cumplimiento de las convenciones de derechos humanos. También han formulado una invitación abierta a los procedimientos especiales y existe una franca vocación de diálogo con los relatores especiales. De manera específica, también queremos felicitarlos por la implementación de programas de educación y formación en derechos humanos en concordancia con los lineamientos de la primera y segunda fase del Programa Mundial, la protección de los derechos humanos en los casos penales, lo cual contribuye a la prevención de la tortura y por el establecimiento de medidas generales para acabar con la utilización de niños en la pornografía.

Mi delegación quiere formular de forma respetuosa dos recomendaciones:

1. Adoptar medidas en contra de la explotación sexual de las personas menores de edad a nivel nacional.
2. Reconocer su responsabilidad por el sistema de "mujeres de solaz" durante la Segunda Guerra Mundial con el ánimo de restituir la dignidad de las víctimas. Esto incluye formular una disculpa a las víctimas, enjuiciar a los autores e indemnizar a las supervivientes.

Muchas gracias

Tel. (4122) 731 2587 Fax (4122) 731 2069

11, rue Butini
1202 Ginebra – Suiza
mission.costa-rica@ties.itu.int